

Gestión 2024-2027

Prof. Eduardo Hidalgo
Presidente

Prof. Víctor García
Vicepresidente

Prof. Julio Canelo
Secretario General

Prof. Miguel Ángel Fernández
Sec. de Organización y Documentación

Profa. Génesis Santos
Sec. de Educación y Formación Sindical

Prof. Nolberto Ortiz De la Cruz
Secretario de Finanzas

Prof. Miguel Félix
Sec. de Reclamos y Acción Reivindicativa

Prof. Menegildo De la Rosa
Sec. de Comunicaciones y Relaciones
Públicas

Prof. Franklin Ferreras
Secretario de Seguridad Social

Profa. Zoraida Trinidad
Sec. de Asuntos Docentes y Pedagógicos

Prof. Ángel Francisco Cuello
Sec. de Investigación y Estadística

Profa. Primitiva Medina
Sec. de Igualdad y Equidad de Género

Prof. Isaías Solano
Sec. de Atención a los Jubilados y
Pensionados

Prof. Welin Ramírez
Sec. de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Prof. Rafael Félix
Sec. de Educación Superior, Ciencia y
Tecnología

Prof. Sixto Alfredo Gabín
Sec. de Asuntos Culturales

Prof. Ylario Del Jesús Méndez
Sec. de Asuntos Cooperativos

Profa. Adhamilka Espinal Toribio
Sec. de Asuntos Internacionales

Profa. Cruz María Santana
Sec. de Educación Física y Recreación

Prof. Miguel Ant. Jorge
Sec. de Actas y Correspondencias

Profa. Rosa Teresa Espinal de Peña
Vocal

Santo Domingo, D. N.
9 de junio 2025.

Circular Informativa No. 9

A : Todos las y los Presidentes de las 174 Seccionales de nuestra ADP.

Vía : Las y los enlaces.

Estimados/as Compañeros y Compañeras:

Como se les comunicó en la Circular No. 6, del 28 de mayo del presente año, y se les ratificó en el Pleno Nacional Extraordinario del 5 de junio, el Encuentro Nacional ADP con Dirigentes que son Directores/as de Centros Educativos se realizará este jueves, 12 de junio, a las 9:30 a. m., en el Salón de Actos de la Oficina principal de la COOPNAMA.

Por razones de espacio y de logística, estamos estableciendo los siguientes criterios y límites: la convocatoria a este Encuentro Nacional debe comprometer a asistir un director o directora por Seccional, excepto las Seccionales del Gran Santo Domingo y la provincia San Cristóbal, de las cuales, pueden participar dos directores-as, más los miembros del Pleno Nacional de Dirigentes que son directores/as de centros educativos.

El Comité Ejecutivo Nacional cubrirá el costo del transporte, ustedes se lo pueden proveer y el CEN se los rembolsa en sus respectivas cuentas bancarias institucionales.

Posterior a este Encuentro Nacional con Directores-as Dirigentes, y a partir de los resultados del mismo, haremos un calendario de encuentros similares a nivel provincial, municipal y zonal con la mayor participación posible de directores/as dirigentes y no dirigentes de la ADP a los fines de revertir la división, fortalecer la democracia y el bienestar en la escuela pública de nuestro país.

Por eso tiene pertinencia hacer sus respectivos listados de directores-as dirigentes en cada una de sus Seccionales porque en estos listados estará la tarea de los encuentros siguientes por la transformación de la escuela autoritaria a la escuela democrática, productiva y unitaria que merecemos.

En espera de su comprensión y contribución, quedan de ustedes,

Atentamente,


Prof. Eduardo Hidalgo
Presidente




Prof. Miguel Ángel Fernández
Sec. de Organización y Doc.